



“PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA DE LA FASE 1 DE LA ERP: PRIORIDAD INTEGRAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA”

Estrategia de la reducción de la Pobreza (ERP)

Abstracto

La Fase 1 de la ERP se enfoca en aldeas con al menos 150 hogares y 90% o más de pobreza extrema, priorizando la atención integral según capacidades locales. La asignación aleatoria de los tres esquemas de intervención se realizó con estratificación y 500 simulaciones para lograr grupos balanceados, garantizando comparabilidad antes del inicio. Esta estrategia busca maximizar impactos en pobreza, educación, salud y productividad, usando recursos existentes de manera eficiente y sentando bases para intervenciones sostenibles.

Marcos Isaí Farach Barrientos

Especialista en medición de la pobreza oficial y políticas del piso de protección social/UAP-SEDESOL

Introducción

El alcance de la presente estrategia comprende la implementación de una fase piloto o primera etapa en las aldeas rurales más pobres del país, tomando como base las 109 aldeas identificadas por el Gobierno de Honduras en el año 2022 y reconocidas por el Banco Interamericano de Desarrollo o bien las aldeas que posean las tasas de pobreza extrema más altas en el Registro Único de Participantes (RUP). ¹Se prevé que, mediante su ejecución en un período de al menos 18 meses, se logre una reducción progresiva de los niveles de pobreza, permitiendo que los hogares transiten de condiciones de pobreza extrema a situaciones de menor intensidad, de manera sostenible. Asimismo, se busca fortalecer su resiliencia, especialmente durante las épocas más críticas del año, como la temporada de siembra, garantizando condiciones mínimas de seguridad y soberanía alimentaria.

La estrategia promoverá la articulación y sinergia entre los programas existentes de las secretarías del gobierno central y las municipalidades, así como la movilización de recursos provenientes del sector privado, incluyendo fundaciones, agencias de desarrollo, organizaciones no gubernamentales y remesas, tanto canalizadas a través de la diáspora como de los hogares receptores.

Para el logro de estos objetivos, la estrategia se estructura en tres pilares fundamentales: i) el fomento del crecimiento económico inclusivo y sostenible, mediante el apoyo a productores de granos básicos y productos esenciales de la canasta básica; ii) la ampliación y mejora de la oferta de servicios públicos en salud, educación y vivienda; y iii) el fortalecimiento de la participación de los hogares en el sistema del piso de protección social del país. En su conjunto, estos pilares contribuirán a cerrar brechas estructurales y a promover mejoras sostenibles en el bienestar y las oportunidades de desarrollo de la población focalizada.

Pilares Propuestos de implementar en la Fase 1 de la ERP

1. Pilar 1: Estabilidad y crecimiento inclusivo

El primer pilar se orienta a fortalecer las capacidades productivas y dinamizar la economía local en las aldeas focalizadas, mediante el impulso a actividades agrícolas, el acceso a servicios financieros y la mejora de infraestructura económica.

1.1 Se brindará apoyo a productores y productoras de granos básicos y otros productos esenciales de la canasta básica, mediante asistencia técnica integral en producción, procesamiento y comercialización. Asimismo, se promoverá la educación financiera y la cultura del ahorro, complementado con la provisión de insumos agrícolas, control de plagas y el desarrollo de sistemas de riego comunitarios.

1.2 Se fortalecerán las cajas rurales existentes y se promoverá la creación de nuevas en aquellas comunidades donde no existan, con el propósito de dinamizar la economía agrícola, fortalecer las cadenas de valor y reducir progresivamente la participación de intermediarios.

1.3 Se fomentará el desarrollo del agroturismo en comunidades que cuenten con fincas productivas, especialmente de café y cacao, como una estrategia de diversificación de ingresos.

1.4 Se impulsarán programas de remesas productivas dirigidos a hogares receptores en las aldeas focalizadas, promoviendo la inversión en actividades generadoras de ingresos.

1.5 Se promoverá la legalización y titulación de tierras a través del Instituto Nacional Agrario, con el fin de garantizar seguridad jurídica, mejorar el acceso a financiamiento y aumentar la productividad.

¹ Considerandos los más recientes levantamientos censales a nivel de aldea de la Ficha Socioeconómica Única (FSU) que fueron recolectados en el año 2022-2024.

1.6 Se priorizará la inversión en red vial y caminos rurales para reducir costos de comercialización, mejorar el acceso a mercados, potenciar el turismo local y facilitar el acceso a servicios públicos. Estas acciones se coordinarán con la Secretaría de Infraestructura y Transporte y los gobiernos municipales.

Programas que podrían contribuir a este pilar

Se analizará la reorientación de programas existentes hacia las aldeas focalizadas, tales como: COMRURAL, PROOCCIDENTE, PROSASUR, AGROJOVEN, Bono Tecnológico Productivo, Bono Cafetalero, Programa Nacional de Cajas Rurales y proyectos de apoyo a la agroindustria.

Asimismo, se promoverá la articulación con cooperación internacional, incluyendo agencias del sistema de Naciones Unidas, ONG y fundaciones, para el financiamiento y asistencia técnica. Se fomentarán iniciativas como seguros agrícolas en alianza con el Programa Mundial de Alimentos.

Finalmente, se incentivará una mayor participación de Banco Nacional de Desarrollo Agrícola en el financiamiento rural de las zonas focalizadas.

2. Pilar 2: Mejoramiento de la oferta de servicios públicos de educación, salud y vivienda de la población focalizada.

2.1 Oferta de servicios educativos en las aldeas focalizadas o aledañas.

Se fortalecerá la oferta de servicios educativos en las aldeas focalizadas y en las comunidades aledañas, con el propósito de mejorar el acceso, la cobertura, la permanencia y la calidad del sistema educativo.

- 2.1.1 Se financiará un sistema educativo público, gratuito y de calidad, mediante la implementación de la matrícula gratis en los centros educativos.
- 2.1.2 Se ampliará la cobertura y el acceso a la educación formal y no formal, en modalidades convencionales y alternativas, especialmente para adolescentes y jóvenes en edad de cursar el tercer ciclo de educación básica y la educación media.
- 2.1.3 Se ampliará la permanencia escolar y se mejorarán las condiciones de acceso educativo, con énfasis en el último ciclo de educación básica y en la educación media.
- 2.1.4 Se rehabilitará la infraestructura escolar, priorizando la mejora de aulas, sanitarios, sistemas de agua potable, electricidad y espacios deportivos.
- 2.1.5 Se implementará de manera gradual el modelo educativo comunitario para el desarrollo económico local (EDUCAR).
- 2.1.6 Se analizará la inversión educativa existente por parte del gobierno central, con el fin de evaluar su focalización en las aldeas priorizadas, incluyendo programas como el Mejoramiento Integral de la Infraestructura y Formación Educativa en Honduras (MIFE), el Programa Hondureño de Educación Comunitaria (PROHECO), Matrícula Gratis, el Programa Alternativo de Jóvenes y Adultos y el Programa Nacional de Becas, entre otros

2.2 Oferta de servicios de salud de promoción, prevención y atención en aldeas focalizadas.

- 2.2.1 Se fortalecerán los Equipos de Salud Familiar (ESFAM) para la atención de la población en las aldeas focalizadas, así como para la promoción de la atención primaria en salud, estilos de vida saludables, atención integral de enfermedades prevalentes en la primera infancia, lactancia materna exclusiva y consumo de alimentos saludables.
- 2.2.2 Se disminuirá la incidencia de enfermedades y se mitigarán sus efectos mediante la implementación sostenida del esquema ampliado de vacunación, así como la suplementación con micronutrientes y ácido fólico a la población focalizada.

- 2.2.3 Se garantizará el abastecimiento de medicamentos del cuadro básico en los establecimientos de salud más cercanos a las aldeas focalizadas.
- 2.2.4 Se promoverá la educación y sensibilización sobre métodos anticonceptivos y mecanismos de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- 2.2.5 Se planificarán e implementarán brigadas periódicas de atención en salud dental, visual y para el adulto mayor.
- 2.2.6 Se fortalecerá a las monitoras o voluntarias comunitarias de la estrategia AIN-C (Atención Integral a la Niñez en la Comunidad) en las aldeas focalizadas.
- 2.2.7 Se atenderán las enfermedades prevalentes en la niñez (IRA, EDA), así como el seguimiento y vigilancia del crecimiento y desarrollo, incluyendo jornadas de desparasitación, entre otras acciones.
- 2.2.8 Se establecerá una estrategia para mejorar los sistemas de registro administrativo en salud, tanto en los establecimientos como en las visitas comunitarias realizadas por el personal sanitario en las aldeas priorizadas.
- 2.2.9 Se analizará la inversión en salud existente por parte del gobierno central, con el fin de evaluar su reorientación hacia las aldeas focalizadas, incluyendo programas como Cuidate, el Programa de Vacunación y Cuidando con Amor, entre otros.

2.3 Mejoramiento de vivienda de los hogares de las aldeas focalizadas, incluyendo la instalación de servicios de agua y saneamiento.

Se mejorarán las condiciones de vivienda de los hogares en las aldeas focalizadas, mediante intervenciones orientadas al acceso a infraestructura básica, saneamiento y servicios de agua potable, contribuyendo a elevar la calidad de vida de la población.

- 2.3.1 Se promoverán programas enfocados en mejorar las condiciones de piso, techo y/o paredes de las viviendas de los hogares focalizados.
- 2.3.2 Se promoverán programas para la instalación de chimeneas en las cocinas de las viviendas, así como la implementación de ecofogones en los hogares focalizados.
- 2.3.3 Se impulsará la instalación o mejora de sistemas para la eliminación de excretas, mediante la construcción de letrinas o pozos sépticos.
- 2.3.4 Se construirán sistemas de agua potable de manera coordinada entre el gobierno, organizaciones no gubernamentales, fundaciones y las municipalidades en las aldeas priorizadas.
- 2.3.5 Se fortalecerá la coordinación entre el gobierno y las municipalidades para la construcción y ampliación de sistemas de agua potable en las aldeas focalizadas.
- 2.3.6 Se promoverá que los hogares receptores de remesas destinen parte de estos recursos al mejoramiento de las condiciones de sus viviendas.

2.4 Inversión comunitaria con remesas

Se fomentará la organización de la diáspora para canalizar remesas hacia inversiones colectivas en infraestructura comunitaria, incluyendo caminos rurales, sistemas de agua potable, centros educativos y establecimientos de salud.

3 Programas focalizados para el desarrollo de capital humano

Se implementarán programas sociales dirigidos a la población en condición de pobreza para facilitar el acceso a servicios básicos:

- 3.1 Programa de transferencias monetarias condicionadas vinculadas a salud, educación y seguridad alimentaria, cuyas corresponsabilidades serán medidos por parte de los registros administrativos recolectados durante la demanda del servicio establecidos en el segundo componente.
- 3.2 Programa de alimentación escolar con ración fresca, se analizará la posibilidad de implementar una estrategia diferenciada que consistirá que parte de la producción local de granos básicos sea adquirida por parte del Programa Nacional de Alimentación Escolar.
- 3.3 Entrega de kits escolares, uniformes y calzado.
- 3.4 Otorgamiento de becas para educación media y superior.
- 3.5 Implementación del programa Cuidando con Amor en las aldeas focalizadas.

Cuadro No.1 : Cuadro resumen de la estrategia básica para la reducción de la pobreza

Apoyo a productores de granos básicos y productos esenciales	Oferta de servicios esenciales e incentivos a la demanda para su uso	¿Quién demanda los servicios?
1. Asistencia técnica en productividad, procesamiento y comercialización	1. Servicios educativos formal y no formal (acceso, cobertura y calidad)	Hogares rurales en pobreza, especialmente con niños, niñas y jóvenes
2. Impulso a cajas rurales para reactivación económica agrícola y fortalecimiento de cadenas de valor	2. Servicios de salud (promoción, prevención y atención primaria)	Mujeres, niñez, adultos mayores y población en condición de vulnerabilidad
3. Provisión de insumos agrícolas, control de plagas y sistemas de riego comunitario	3. Mejoramiento de vivienda (piso, techo, paredes)	Hogares en condiciones precarias de habitabilidad
4. Fomento del agroturismo (café, cacao u otras fincas productivas)	4. Acceso a agua potable y saneamiento	Comunidades rurales sin acceso a servicios básicos
5. Programas de remesas productivas para inversión en actividades generadoras de ingresos	5. Infraestructura básica (escuelas, centros de salud)	Población de aldeas focalizadas con limitado acceso territorial
6. Legalización y titulación de tierras	6. Programas de protección social (transferencias, alimentación escolar, becas)	Hogares en pobreza extrema o con inseguridad alimentaria
7. Inversión en caminos rurales y red vial para acceso a mercados	7. Programas de salud comunitaria (AIn-C, brigadas, vacunación)	Niñez, madres y familias en comunidades rurales

Sistema de información para el manejo de la ERP

Debido a que aún no se ha implementado el Sistema Único del Sector Social (SUISS), se propone iniciar la operativización de la estrategia mediante un enfoque gradual, apoyándose de manera transitoria en sistemas de información existentes, como el Registro Único de Participantes (RUP), que permita consolidar los registros administrativos generados por las distintas instituciones involucradas. Este proceso implicará avanzar de forma progresiva hacia la integración de información, partiendo de prácticas empíricas pero orientadas a la estandarización.

En este sentido, será fundamental establecer y normar estándares mínimos de calidad de datos, especialmente en variables clave como el número de identidad (DNI) de las personas registradas —quienes pueden ser, por ejemplo, productores o productoras de granos básicos que reciben asistencia técnica por parte de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), así como titulares de transferencias monetarias condicionadas otorgadas por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)—. De igual forma, se deberán incorporar variables relevantes relacionadas con la

localización, tales como la ubicación de la vivienda, parcelas productivas, división político-administrativa y georreferenciación.

Para garantizar la consistencia, interoperabilidad y confiabilidad de la información, se sugiere que la institución responsable de consolidar estas bases de datos desarrolle un manual de estándares o normas de calidad, que defina criterios claros para la recolección, registro, validación y actualización de los datos. Este instrumento será clave para facilitar análisis robustos orientados al monitoreo, seguimiento y evaluación de los indicadores definidos en el marco de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).

Se apoyará en otros sistemas de información existentes en el Centro Nacional de Información del Sector Social, tales como el Registro de Oferta Programática Institucional y de Organizaciones Sociales (ROPI), el Sistema de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR), así como en otros sistemas que resulten pertinentes. Estas herramientas permitirán fortalecer los procesos de planificación, articulación institucional y operatividad de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), facilitando la identificación de la oferta programática disponible y la focalización de intervenciones en los territorios priorizados.

Sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la ERP

El sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) se basará en el cálculo de indicadores en áreas clave como salud, educación, productividad agrícola, inclusión financiera, seguridad alimentaria y empleo, utilizando registros administrativos generados a nivel nominal por cada una de las instituciones involucradas durante la primera fase de intervención en las 109 aldeas focalizadas o las que posean las mas altas tasas de pobreza extrema.

En este enfoque, la información será registrada de manera individualizada por persona u hogar beneficiario. Por ejemplo, en el caso de la productividad agrícola de cultivos como maíz y frijol, los datos deberán ser recolectados a nivel de cada productor o productora, permitiendo posteriormente su agregación para estimar la producción total en las zonas intervenidas.

El registro nominal de la información permitirá mejorar la precisión y eficiencia del monitoreo, así como generar evidencia más robusta para el seguimiento de resultados e impactos. Asimismo, facilitará la evaluación de cambios en las condiciones de vida y la reducción de la pobreza a nivel de hogar, proporcionando insumos clave para la toma de decisiones y el ajuste oportuno de las intervenciones.

Dentro de los indicadores tenemos:

Educación: i) cobertura educativa de preescolar, básica y media; ii) deserción escolar de básica y media; iii) Extra edad escolar de educación preescolar, básica y media; iv) numero de matriculados por ciclo educativo; v) porcentaje de alfabetización de mayores de 15 años, otros; vi) Numero de niños mayores de 14 años que recibieron educación no formal; y vii) otros.

Salud: i) Numero nuevos de ESFAM contrados; ii) Tasa de prevalencia de EDA e IRAS; iii) tasa de desnutrición infantil (aguda, crónica y global); iv) anemia; v) tasa de vacunación completa para menores de 59 meses; vi) tasa de niños menores de cinco años con suplemen

tos adquiridos; vii) Numero de parejas capacitas en temas de planificación familiar, salud sexual y reproductiva; viii) parto institucional y otros.

Empleo: i) Tasa de desocupación; ii) tasa de subocupación; iii) Número de empleos generados; iv) trabajo infantil; y v) otros.

Productividad: i) Productividad de maíz; ii) Productividad de Frijol; iii) Productividad de arroz; iv) Hectáreas de tierras con riego; v) número de productores que recibieron asistencia técnica; vi) Bonos tecnológicos entregados; vii) Monto total de crédito desembolsado; v) número de activos productivos del hogar; vi) número de activos productivos tecnificados del hogar; y vii) otros.

Viviendas: i) Número de viviendas mejoradas; ii) Número de viviendas con letrina o servicio con desagüe a pozo séptico; iii) Número de hogares con acceso a agua potable la comunidad; iv) Número de hogares con cocina conectada a una chimenea; v) otros.

Otros: i) Seguridad alimentaria FIES; ii) Participación del gasto en alimentos; iii) número de hogares con acceso a servicios financieros; iv); v) otros.

Medición del impacto de econométrica propuesta

Con el propósito de fortalecer la evaluación de impacto de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), se propone complementar el análisis mediante metodologías cuasi-experimentales basadas en el emparejamiento de unidades de análisis. En particular, se plantea la identificación de aldeas comparables —no intervenidas o con menor intensidad de intervención— que presenten características similares a las aldeas focalizadas en términos de condiciones socioeconómicas, acceso a servicios, características demográficas y nivel de pobreza inicial.

Este enfoque permitirá construir grupos de comparación válidos a partir de técnicas de emparejamiento (matching), tales como el Propensity Score Matching (PSM), utilizando variables de pretratamiento provenientes de registros administrativos. Entre estas variables se incluyen, entre otras, las condiciones de vivienda, acceso a agua y saneamiento, nivel educativo del hogar, seguridad alimentaria, acceso a mercados y servicios, así como indicadores de inclusión financiera y productiva.

La comparación entre aldeas tratadas y no tratadas (o con distinta intensidad de tratamiento) permitirá estimar efectos promedio del programa sobre indicadores clave como la incidencia de la pobreza, la brecha de pobreza, la desnutrición infantil, la deserción escolar y el trabajo infantil. Asimismo, este enfoque facilitará la validación de los resultados obtenidos mediante modelos de efectos fijos, fortaleciendo la robustez de las conclusiones.

Adicionalmente, el emparejamiento podrá realizarse considerando los distintos niveles de intervención definidos en la estrategia (pilares 1, 2 y 3), lo que permitirá analizar impactos diferenciales según la intensidad del tratamiento y mejorar la comprensión de qué combinaciones de intervenciones generan mayores efectos en la reducción de la pobreza.

La metodología específica para la implementación de este enfoque de evaluación se presenta a continuación.

$$Y_{it} = \alpha + \beta_1 T1_{it} + \beta_2 T2_{it} + \gamma_1 Educ_i + \gamma_2 Vivienda_i + \gamma_3 Servicios_i + \gamma_4 Activos_i + \gamma_5 Acceso_i + \gamma_6 Bienestar_i + \gamma_7 Financiero_i + \mu_i + \lambda_t + \varepsilon_{it}$$

Definición de variables

- Y_{it} : Variable dependiente para el hogar i en el tiempo t , que puede ser:
 - indicador de pobreza (incidencia)
 - brecha de pobreza
 - índice de bienestar del hogar
- $T1_{it}$: Dummy de tratamiento alto (1 = recibe pilares 1, 2 y 3)
- $T2_{it}$: Dummy de tratamiento medio (1 = recibe pilares 2 y 3)

- Grupo base: hogares que reciben únicamente el pilar 3

Variables de control (pretratamiento)

Se incluyen vectores de características iniciales del hogar:

- *Educ_i*: capital humano
 - años de escolaridad del jefe/a de hogar
- *Vivienda_i*: condiciones estructurales
 - material de piso (proxy de riqueza)
- *Servicios_i*: acceso a servicios básicos
 - agua potable y saneamiento
- *Activos_i*: activos productivos
 - tenencia de tierra
- *Acceso_i*: acceso territorial
 - distancia a servicios (escuela, salud, mercado)
- *Bienestar_i*: condiciones económicas iniciales
 - seguridad alimentaria
 - proporción del gasto en alimentos
- *Financiero_i*: inclusión financiera
 - acceso a crédito o recepción de remesas

Efectos fijos y errores

- μ_i : efectos fijos del hogar (controlan heterogeneidad no observable)
- λ_t : efectos fijos de tiempo (shocks comunes)
- ε_{it} : término de error

Los errores estándar se estimarán robustos y ajustados por correlación intra-grupo a nivel departamental:

vce (cluster por departamento)

- β_1 : efecto adicional de recibir los tres pilares (impacto integral)
- β_2 : efecto de recibir pilares 2 y 3
- Comparación respecto al grupo base (solo pilar 3)

Extensión (impactos heterogéneos)

Ejemplo incorporando sexo del jefe de hogar:

$$Y_{it} = \dots + \beta_3(T1_{it} \times \text{Mujeri})$$

Permite identificar diferencias en el impacto según características del hogar.

La estimación del impacto se realizará mediante modelos de datos de panel con efectos fijos a nivel de hogar, incorporando variables de control de pretratamiento relacionadas con capital humano, condiciones de vivienda, acceso a servicios básicos, activos productivos, acceso territorial, condiciones de bienestar e inclusión financiera. Asimismo, se incluirán errores estándar robustos ajustados por agrupación a nivel departamental, con el fin de corregir posibles correlaciones intra-grupo y obtener estimaciones consistentes.

Gobernanza de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP)

En el documento de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP) elaborado en el año 2025, la gobernanza fue definida con base en la estructura gubernamental de la administración anterior, en la cual la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) fungía como ente rector, coordinando con sus instancias ejecutoras, tales como PROASOL y PRS. No obstante, en el marco de la actual administración, dicha estructura ha experimentado cambios sustanciales, destacando la integración de estas instancias bajo la responsabilidad directa de la SEDESOL, así como la ausencia de una Secretaría de Planificación o de una instancia equivalente que ejerza funciones de coordinación general de gobierno.

Estas modificaciones institucionales limitan la capacidad operativa del gabinete social y de las instituciones que lo conforman para articular de manera efectiva una estrategia integral de reducción de la pobreza. En este contexto, se identifica la necesidad de establecer una instancia de coordinación con un nivel jerárquico superior al de las secretarías de Estado, que cuente con la capacidad de dirigir, articular y delegar acciones entre las diferentes instituciones involucradas en la implementación de la ERP.

Es importante resaltar que la pobreza es un fenómeno multidimensional cuya atención requiere la participación coordinada de múltiples sectores. En consecuencia, la responsabilidad de su reducción no puede recaer exclusivamente en la titular de la SEDESOL, sino que demanda una instancia de alto nivel que garantice la conducción estratégica, la coordinación interinstitucional y la alineación de esfuerzos en torno a objetivos comunes.

En función de lo anterior, se plantean dos posibles escenarios de gobernanza para la ERP:

Escenario 1: Gobernanza de la ERP mediante Gabinete Social adscrita a la Presidencia de la República

El gabinete social se integra bajo la estructura de la Secretaría de la Presidencia, asumiendo un rol estratégico en la coordinación de la política social. En este esquema, dicha instancia sería responsable de la medición oficial de la pobreza, la focalización geográfica e individual de los beneficiarios, la coordinación de la ERP y la promoción de su monitoreo y evaluación. Asimismo, tendría a su cargo la formulación, seguimiento y evaluación de la política social en su conjunto, mientras que la SEDESOL asumiría un rol principalmente ejecutor de las intervenciones.

Escenario 2: Gobernanza de la ERP con funciones limitadas, pero como una instancia adscrita a la Presidencia de la República

La ERP se constituye como una instancia especializada dentro de la estructura de la Secretaría de la Presidencia, encargada de la formulación, coordinación y operación de la estrategia, así como de su monitoreo, seguimiento y evaluación de impacto. En este caso, la SEDESOL mantendría la responsabilidad de la medición oficial de la pobreza, la focalización de beneficiarios y la rectoría de la política del piso de protección social del país, además de su función como ejecutora de programas sociales.

Escenario 3: Gobernanza de la ERP mediante una instancia de coordinación de alto nivel adscrita a la Presidencia de la República (Ideal)

Como alternativa a los escenarios planteados, se propone la creación de un tercer esquema de gobernanza basado en una estructura de coordinación de alto nivel, adscrita a la Secretaría de la Presidencia, que permita articular de manera efectiva la implementación de la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP).

Tal como se ilustra en la figura No.1, este escenario, la Presidencia de la República asume el liderazgo político de la estrategia, posicionándola como una prioridad nacional. Bajo esta estructura, la Secretaría de la Presidencia ejercerá la conducción estratégica, a través de una instancia técnica especializada responsable de la coordinación, planificación, monitoreo, seguimiento y evaluación de la ERP.

Dicha instancia de coordinación de la ERP funcionará como el eje articulador entre el gabinete social y las instituciones ejecutoras, asegurando la alineación de las intervenciones sectoriales con los objetivos de la estrategia. Asimismo, tendrá la responsabilidad de consolidar la información proveniente de los distintos sistemas administrativos, generar evidencia para la toma de decisiones y proponer ajustes oportunos en la implementación.

El gabinete social operará como un espacio de coordinación interinstitucional, integrado por las secretarías de Estado vinculadas a los pilares de la ERP, tales como las áreas de desarrollo social, agricultura, salud, educación e infraestructura, entre otras. Este gabinete facilitará la articulación de políticas, programas y recursos, promoviendo una intervención integral en los territorios focalizados.

Por su parte, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) mantendrá un rol clave como entidad responsable de la ejecución de programas sociales y de la gestión del piso de protección social,² incluyendo la identificación y atención de los hogares en situación de pobreza. Las secretarías sectoriales, en el marco de sus competencias, serán responsables de la implementación de las intervenciones específicas de cada pilar, mientras que los gobiernos municipales contribuirán a la ejecución territorial y a la identificación de necesidades locales.

Este modelo de gobernanza permite combinar liderazgo político al más alto nivel con una coordinación técnica efectiva, facilitando la toma de decisiones, la asignación eficiente de recursos y la implementación articulada de la estrategia. De esta manera, se busca maximizar el impacto de la inversión pública y acelerar los resultados en la reducción de la pobreza.

Bajo este tercer escenario, sería ideal para la implementación de la ERP que este acompañada por un sistema integrado de información que permitirá consolidar los registros administrativos generados por la SEDESOL, las secretarías sectoriales y otras instituciones relevantes. Este sistema funcionará bajo la coordinación de la instancia técnica de la ERP, integrando información a nivel nominal de hogares y personas, con el fin de fortalecer los procesos de monitoreo, seguimiento y evaluación de la estrategia. Asimismo, facilitará la toma de decisiones basada en evidencia, la identificación de brechas en la atención y la medición de resultados en los territorios focalizados.

En cualquiera de los escenarios, la ERP se posiciona como una prioridad presidencial, lo que permitiría dotarla de mayor capacidad de articulación, agilidad en la toma de decisiones y efectividad en su implementación. La finalidad principal de este enfoque es asegurar que la inversión pública existente se canalice de manera eficiente, ordenada y coordinada, mediante una intervención integral e interinstitucional que maximice resultados en la reducción de la pobreza en el menor tiempo posible.

Finalmente, se sugiere que las decisiones relativas a la implementación y gobernanza de la ERP se adopten dentro de los primeros 100 días de gobierno, con el propósito de consolidar su posicionamiento como una política prioritaria y generar resultados tempranos que fortalezcan la gestión gubernamental.

² Rectorando actividades claves del como la formulación de políticas competentes al piso de protección social, la focalización geográfica e individual de pobreza, el monitoreo, seguimiento y de las medidas sociales que la institución ejecuta y la coordinación de la medición de la pobreza oficial del país.

Figura no.1: Esquema de gobernanza de la ERP mediante una instancia de coordinación de alto nivel adscrita a la Presidencia de la República (Ideal)



Escenario propuesto para la implementación de la Fase 1 de la ERP

Un escenario clave dentro de la metodología de medición de impacto de la ERP consiste en la asignación aleatoria del tratamiento entre las aldeas seleccionadas. En este esquema, algunas aldeas recibirán únicamente los beneficios del pilar 3, otras serán atendidas con los pilares 2 y 3, y un tercer grupo recibirá la intervención completa correspondiente a los pilares 1, 2 y 3. Este diseño permite comparar distintos niveles de intervención y evaluar sus efectos en indicadores relacionados con la pobreza y la pobreza extrema, así como en variables de educación, salud infantil, empleo y productividad agrícola. De esta forma, se podrá identificar el impacto adicional de implementar dos o tres pilares en comparación con el pilar base, que es el pilar 3. Asimismo, este enfoque es consistente con las capacidades actuales del gobierno para implementar una atención integral, permitiendo que la curva de aprendizaje se desarrolle al cubrir inicialmente al menos 116 aldeas con la intervención completa, en lugar de abarcar simultáneamente todas las aldeas priorizadas.

Para llevar a cabo este ejercicio, se seleccionaron 339 aldeas que cumplen criterios específicos, todas con niveles de pobreza extrema iguales o superiores al 90% ³ y con al menos 150 hogares. Con el fin de garantizar la comparabilidad entre los grupos, las aldeas se organizaron previamente considerando características relevantes como el nivel de pobreza y el tamaño poblacional. Posteriormente, se realizaron 500 asignaciones aleatorias distintas, evaluando en cada una qué tan similares eran los grupos en términos de sus características promedio, incluyendo condiciones de vivienda, acceso a servicios básicos y composición demográfica. Finalmente, se seleccionó la asignación que presentó el mejor balance, es decir, aquella donde las diferencias entre grupos fueron mínimas. Este procedimiento fortalece la validez del análisis, ya que asegura que los grupos sean comparables desde el inicio y que los efectos observados puedan atribuirse con mayor confianza a la intervención.

³ Calculado con el modelo de focalización de pobreza monetaria rural propuesto por la unidad administradora de proyectos

Cuadro No.1: Distribución a nivel departamental de la asignacion de paquetes.

Departamento	Paquete el pilar 3 (base)	Paquetes de los pilares 2 y 3	Paquetes de los pilares 1,2 y 3	Total
CHOLUTECA	16	16	4	36
COLON	0	0	1	1
COMAYAGUA	6	5	6	17
COPAN	7	8	6	21
EL PARAÍSO	9	13	15	37
FRANCISCO MORAZÁN	12	9	15	36
GRACIAS A DIOS	5	5	5	15
INTIBUCA	15	14	14	43
ISLAS DE LA BAHÍA	0	0	1	1
LA PAZ	8	9	11	28
LEMPIRA	16	19	10	45
OCOTEPEQUE	2	1	3	6
OLANCHO	9	9	12	30
SANTA BARBARÁ	1	2	6	9
VALLE	1	1	2	4
YORO	3	2	5	10
Total	110	113	116	339

En total, el cuadro no.1 ilustra que las 339 aldeas fueron distribuidas entre los tres esquemas de tratamiento: 110 aldeas asignadas al grupo base que recibe únicamente el pilar 3, 113 aldeas al grupo que recibe los pilares 2 y 3, y 116 aldeas al grupo que recibe la intervención completa de los pilares 1, 2 y 3. Es importante señalar que la asignación no resultó exactamente en 113 aldeas por grupo, ya que el proceso de aleatorización se realizó considerando estratos definidos según los niveles de pobreza y el número de hogares de cada aldea. Este enfoque permitió mejorar el balance entre los grupos en términos de sus características iniciales, aunque implicó ligeras variaciones en el tamaño de cada grupo. Asimismo, la distribución se llevó a cabo procurando mantener representatividad a nivel departamental, asegurando que los distintos territorios del país estuvieran incluidos en cada esquema de intervención. Este procedimiento contribuye a que los resultados del análisis reflejen de manera más precisa la diversidad territorial y las condiciones iniciales de las aldeas.

Para finalizar, los 16 indicadores, de variables de impacto y de pretratamiento, fueron sometidos a un análisis para evaluar su balance con respecto al grupo que recibe únicamente el pilar 3 (ver anexo 1), correspondiente a los programas focalizados por criterios de pobreza. Los resultados muestran que la asignación aleatoria de los grupos generó aldeas muy similares entre sí antes del inicio de la implementación de la ERP, lo que garantiza que las comparaciones posteriores reflejen efectos atribuibles a la intervención. Para identificar estos impactos de manera confiable, se deberá realizar un levantamiento de información en dos momentos: una línea de base antes de la intervención y un seguimiento final, con al menos un año de diferencia, con el fin de evaluar si los efectos de la estrategia son sostenibles en el tiempo.

Conclusiones

Las acciones y beneficios considerados en cada uno de los pilares de la ERP fueron diseñados y priorizados tomando en cuenta las capacidades de los hogares de las aldeas seleccionadas para la implementación de la Fase 1. Estas aldeas fueron elegidas específicamente porque cuentan con al menos 150 hogares y presentan niveles de pobreza extrema monetaria iguales o superiores al 90%, asegurando así que la intervención se focalice en los contextos de mayor vulnerabilidad. De esta manera, la estrategia busca maximizar el impacto de los programas, ajustando los beneficios a las necesidades y capacidades locales, lo que permite fortalecer la efectividad de la ERP y sentar las bases para una intervención integral y sostenible en el tiempo.

Se concluye que la presente propuesta para la implementación de la Fase 1 de la ERP no requiere necesariamente asignar un presupuesto adicional al programado. La inversión base se realizará utilizando los recursos existentes en las distintas secretarías, buscando que la ERP coordine de manera integral, segura, ordenada y eficiente la atención a las poblaciones con mayores tasas de pobreza extrema. Esta estrategia tiene como objetivo reducir progresivamente las brechas de pobreza y, en el mediano plazo, lograr que los hogares alcancen al menos un nivel de pobreza intensamente menor, avanzando hacia la mejora sostenida de sus condiciones de vida.

Recomendaciones

1. Se sugiere que el diseño de la implementación de la ERP considere, desde su planificación, un esquema de evaluación de impacto riguroso que permita medir los efectos de la intervención en los distintos pilares de manera sistemática. Asimismo, es recomendable que este diseño tenga en cuenta las capacidades operativas existentes de la actual administración gubernamental, de modo que la ejecución de los programas sea realista, eficiente y sostenible, garantizando que los recursos se utilicen de manera óptima y que los beneficios lleguen efectivamente a las aldeas priorizadas.
2. Se recomienda que el lanzamiento de la ERP se realice durante la declaración de los 100 días de gobierno y que esté coordinado por una instancia dentro de la Casa de Gobierno. Esta estrategia permitirá que la intervención sea reconocida por las autoridades como un proyecto prioritario del gobierno, asegurando un mayor compromiso político, visibilidad y coordinación interinstitucional para la ejecución de los distintos pilares de la ERP.
3. Se sugiere que la programación de la intervención por parte de las instituciones gubernamentales pueda incluir aldeas distintas a las priorizadas por la ERP, de manera que se garantice una cobertura más amplia de los programas y se atiendan necesidades adicionales sin interferir con el diseño experimental de la ERP. Esto permitirá complementar la intervención y fortalecer la atención integral en distintas comunidades del país.

Anexos

Anexo 1: Balance general de variables pretratamientos y los indicadores de pobreza monetaria según asignamiento aleatorio de los paquetes previstos según pilar de la ERP.

Indicador	Variable	Efecto fijo con respecto al paquete del pilar 3	Coefficiente	Error estandar	t	P> t
Privación paredes	perpparedA	Paquetes 2 y 3	-0.0112505	0.0142737	-0.79	0.431
		Paquetes 1,2 y 3	0.0035296	0.0141757	0.25	0.804
Privación techo	perptechoA	Paquetes 2 y 3	-0.0095219	0.0077487	-1.23	0.22
		Paquetes 1,2 y 3	-0.0023065	0.0076955	-0.3	0.765
Privación piso	perpisoA	Paquetes 2 y 3	-0.0049596	0.0276	-0.18	0.858
		Paquetes 1,2 y 3	0.0138016	0.0274105	0.5	0.615
Privación alumbrado	peralumbradoA	Paquetes 2 y 3	0.0206778	0.0305248	0.68	0.499
		Paquetes 1,2 y 3	0.0160403	0.0303152	0.53	0.597
Privación agua	perpaguaA	Paquetes 2 y 3	-0.0138145	0.029364	-0.47	0.638
		Paquetes 1,2 y 3	-0.0037545	0.0291623	-0.13	0.898
Privación saneamiento	persaneamientoA	Paquetes 2 y 3	0.0088031	0.028078	0.31	0.754
		Paquetes 1,2 y 3	0.0318862	0.0278852	1.14	0.254
Promedio de niños entre 6 a 14 años	peredad_6_14A	Paquetes 2 y 3	0.0005856	0.0044888	0.13	0.896
		Paquetes 1,2 y 3	0.0004145	0.0044601	0.09	0.926
Promedio de niños entre 12 a 14 años	peredad_12_14A	Paquetes 2 y 3	0.0002699	0.0017207	0.16	0.875
		Paquetes 1,2 y 3	-0.0001517	0.0017097	-0.09	0.929
Promedio de niños de 15 años a mas	peredad_15masA	Paquetes 2 y 3	-0.0036106	0.0074408	-0.49	0.628
		Paquetes 1,2 y 3	-0.0011331	0.0073931	-0.15	0.878
Promedio de mujeres	persexofemA	Paquetes 2 y 3	-0.0027309	0.003345	-0.82	0.415
		Paquetes 1,2 y 3	-0.0003461	0.0033236	-0.1	0.917
Privaciones de seguridad alimentaria	perins_AlimA	Paquetes 2 y 3	0.0055163	0.0287796	0.19	0.848
		Paquetes 1,2 y 3	0.0285524	0.0285955	1	0.319
Promedio de hogares con migrantes internacionales	perviveafueraA	Paquetes 2 y 3	-0.0028912	0.0091442	-0.32	0.752
		Paquetes 1,2 y 3	-0.0124064	0.0090857	-1.37	0.173
número de personas	n_poblacion	Paquetes 2 y 3	-19.90442	159.6299	-0.12	0.901
		Paquetes 1,2 y 3	-110.7879	158.6084	-0.7	0.485
número de hogares	n_hogares	Paquetes 2 y 3	-8.055109	42.80222	-0.19	0.851
		Paquetes 1,2 y 3	-16.84013	42.52833	-0.4	0.692
Tasa de pobreza	pobreza_aldeaper	Paquetes 2 y 3	-0.0006241	0.0022707	-0.27	0.784
		Paquetes 1,2 y 3	-0.0017805	0.0022542	-0.79	0.43
Tasa de pobreza extrema	pobreza_aldeaXper	Paquetes 2 y 3	-0.0015379	0.003221	-0.48	0.633
		Paquetes 1,2 y 3	-0.0036084	0.0031975	-1.13	0.26